



**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO  
PRIMER TRIMESTRE 2023**

<b>PERÍODO EVALUADO:</b>	01/01/2023 – 31/03/2023
<b>AUDITOR:</b>	Oscar Eduardo Gómez Santos
<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>	30/04/2023

**1. INTRODUCCIÓN**

El GIT de Control Interno elabora el presente informe en observancia de la normatividad legal vigente y a las directrices de la U.A.E Contaduría General de la Nación (CGN) en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público; en este se presenta el análisis correspondiente al primer trimestre de 2023 donde se comunica la gestión realizada por la entidad. Se firma en acompañamiento con la Secretaría General.

**2. OBJETIVO**

Efectuar seguimiento al comportamiento de los gastos de la CGN, teniendo en cuenta la normatividad, las directrices de la entidad y el cumplimiento del marco normativo relacionado con el rol de la Oficina de Control Interno, en cuanto a verificar y realizar seguimiento trimestral de las directrices de austeridad y eficiencia del gasto público.

**3. ALCANCE DEL INFORME**

El presente informe corresponde a los gastos realizados en la entidad durante el primer trimestre de 2023, periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de marzo de 2023.

**4. MARCO LEGAL**

- Circular Externa 005 del 24 de enero de 2023 “Reporte sobre austeridad el gasto- Artículo 19 Ley 2155 de 2021, Decreto 397 de 2022”.
- Decreto 397 de 17 marzo de 2022 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”.
- Directiva Presidencial 08 del 17 de septiembre de 2022. Directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente.





## INFORME DE AUSTRIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO PRIMER TRIMESTRE 2023

- Ley 2159 noviembre 12 de 2021 “Por el cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022”.
- Circular Externa 019 del 15 de julio de 2022 “Reporte sobre Austeridad del gasto - Artículo 19 Ley 2155 de 2021”
- Ley 2155 de 14 de septiembre 2021 “Por medio de la cual se expide la ley de inversión social y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto 1068 de 26 de mayo de 2015 “Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Hacienda y Crédito Público”, en su artículo 2.8.4.8.2.
- Decreto 1246 de 05 de junio de 2015 “Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación para reglamentar los criterios para la asignación y distribución de los recursos para financiar las instituciones de educación superior públicas de que trata el artículo 24 de la Ley 1607 de 2012, modificado por el artículo 72 de la Ley 1739 de 2014, para el periodo gravable 2015, y se deroga una sección en el Decreto 1068 de 2015”
- Decreto 1083 de 26 de mayo de 2015.- “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública.
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. el cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.
- Decreto 1598 de mayo 17 de 2011 “Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”.
- Decreto 2465 de 27 de noviembre de 2000 “Por el cual se modifica el artículo 8° del Decreto 1737 de 1998”.
- Decreto 2445 de noviembre 23 de 2000 “Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998.”
- Decreto 2209 de octubre 29 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998.”





## INFORME DE AUSTRIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO PRIMER TRIMESTRE 2023

- Decreto 1737 de agosto 21 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”
- Decreto 1738 de agosto 21 de 1998. “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.”

### 5. METODOLOGÍA

El informe se elaboró con base en la información del primer trimestre de 2023, suministrada por el GIT de Servicios Generales Administrativos y Financieros y el GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales, con la cual se verificó el cumplimiento de la normatividad vigente.

### 6. DESARROLLO

#### 6.1 PLANTA DE PERSONAL

La CGN cuenta con grupos internos de trabajo creados mediante Resolución No. 148 de 2004; a través de resoluciones posteriores y en uso de sus facultades el nominado ha creado o suprimido grupos. A 31 de marzo de 2023, la entidad contaba con una planta de 94 cargos, de los cuales 18 eran de libre nombramiento y remoción, y 76 de carrera administrativa.

En la tabla 1 se observa la ocupación de la planta de personal, según modalidad de vinculación.

Tabla 1.

Ocupación de los cargos de planta de la CGN.

Tipo de vinculación	Ocupado por						Total
	Titular	Comisión	Encargo	Vacante	Provisional	Sin proveer	
Libre nombramiento y remoción	10	3	4	1	N/A		18
Carrera administrativa	21		17	12	26		76
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>3</b>	<b>21</b>	<b>13</b>	<b>26</b>	<b>0</b>	<b>94</b>

Fuente: Planta marzo 2023.xls enviado por el GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales.

La CGN se encuentra en concurso de meritocracia para cubrir las necesidades de 21 cargos, de los cuales 2 se encuentran vacantes, 10 están ocupados mediante encargo y 9 nombrados provisionalmente.





**INFORME DE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO  
PRIMER TRIMESTRE 2023**

**6.2 CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

Verificada la información suministrada por el GIT de Servicios Generales Administrativos y Financieros, con corte a 31 de marzo de 2023, se evidenció que:

- a. Durante el primer trimestre se suscribieron 121 contratos de prestación de servicios de personas naturales por un valor de \$ 2.509.161.669.
- b. Revisado el comportamiento de la contratación de las vigencias 2023 Vs. 2022, hubo disminución en el monto de la contratación y en el número de contratos suscritos. Ver tabla 2.

Tabla 2.  
Contratación por prestación de servicios 2022 Vs. 2023

Periodo	Vigencia 2022		Vigencia 2023		Variación 2022 Vs. 2023			
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	cantidad	%	Valor	%
Enero	155	6.451.769.756	0		-155		-6.451.769.756	
Febrero	16	480.792.235	82	1.701.978.334	66	80,49	1.221.186.099	0,72
Marzo	0		39	807.183.335			807.183.335	1,00
<b>Total</b>	<b>171</b>	<b>6.932.561.991</b>	<b>121</b>	<b>2.509.161.669</b>	<b>-50</b>	<b>-41,32</b>	<b>-4.423.400.322</b>	<b>-176,29</b>

Fuente: 2022: Informes austeridad del gasto. 2023: evidencias del GIT de Servicios Generales Administrativos y Financieros.

- c. Comparada la relación de contratos del GIT de Servicios Generales Administrativos y Financieros con los reportados en el SIRECI, se evidenció que no están relacionados en el aplicativo de reporte de la Contraloría, los siguientes contratos: C-064, C-067, C-082,C-083,C084,C-087,C-088,C-096.

**6.3 HORAS EXTRAS**

Para el primer trimestre de 2023, fueron reconocidas horas extras a 3 servidores públicos que desempeñaban el Conductor Mecánico 4103-15 (2) y Auxiliar Administrativo 4044-16 (1), mediante resoluciones 045, 058, 059, 075, 076, 077.

Verificadas las horas extras liquidadas y pagadas durante el mes de enero y febrero de 2023, en la resolución 045 del 20 de febrero de 2023, se evidenció una diferencia entre la liquidación, realizada por el GIT de Control Interno, y el valor reconocido en la resolución de \$5.756,25. Ver tabla 3.





**INFORME DE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO  
PRIMER TRIMESTRE 2023**

Tabla 3.

Liquidación horas extras febrero de 2023

Cargo: Conductor mecánico 4103-15

Salario básico: 1.754.400,00 Valor hora: 7.310,00

Documento	Soportes documentales					Cálculo Control Interno					Observación	
	HE diurnas	Valor	HE nocturnas	Valor	Total	HE diurnas	Valor	HE nocturnas	Valor	Total		Diferencia
Planilla 1	27,00	246.712,50	22,50	282.075,00	528.787,50	27,00	246.712,50	22,50	287.831,25	534.543,75	5.756,25	En la Resolución 045 de fecha 20 de febrero de 2023 el valor a pagar por horas extras es de \$ 528.787,00 con una diferencia de \$5.756,25
Liquidación	27,00	246.712,50	22,50	282.075,00	528.787,50							
Resolución 045	27,00	246.712,50	22,50	282.075,00	528.787,50							
Planilla 2	52,50	479.718,75	37,00	473.322,50	953.041,25	52,50	479.718,75	37,00	473.322,50	953.041,25	0,00	No se encontró diferencia.
Liquidación	52,50	479.718,75	37,00	473.322,50	953.041,25							
Resolución 075	52,50	479.718,75	37,00	473.322,50	953.041,25							
Planilla 2	52,50	479.718,75	37,00	473.322,50	953.041,25	52,50	479.718,75	37,00	473.322,50	953.041,25	0,00	No se encontró diferencia.
Liquidación	52,50	479.718,75	37,00	473.322,50	953.041,25							
Resolución 077	52,50	479.718,75	37,00	473.322,50	953.041,25							

Fuente: Soportes documentales enviados por el GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales.

## 6.4 Vacaciones

Durante el primer trimestre de 2023 fueron autorizadas las vacaciones a 9 servidores públicos, mediante las Resoluciones No. 7, 8, 14, 039, 048, 053. En este mismo periodo le fueron interrumpidas, por la necesidad del servicio, a 5 servidores con la Resoluciones 003, 004, 006, 010 y 068 de 2023, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1045 de 1978 artículo 15, causal a): Necesidades del Servicio.

Cuadro 1.

Relación vacaciones enero - marzo 2023.

Resolución	Fecha	Observaciones
003	4/01/2023	Interrupción de vacaciones por necesidad del servicio. Pendiente 3 días
004	4/01/2023	Interrupción de vacaciones por necesidad del servicio. Pendiente 9 días
006	10/01/2023	Interrupción de vacaciones por necesidad del servicio. Pendiente 11 días
7	12/01/2023	Se concedió vacaciones a un servidor público.
8	12/01/2023	Se concedió vacaciones a un servidor público.
010	20/01/2023	Interrupción de vacaciones por necesidad del servicio. Pendiente 6 días
14	27/01/2023	Se concedió vacaciones a un servidor público.
039	15/02/2023	Se concedió vacaciones a un servidor público.
048	27/02/2023	Se concedió vacaciones a 4 servidores públicos.
053	2/03/2023	Se concedió vacaciones a un servidor público.
068	17/03/2023	Interrupción de vacaciones por necesidad del servicio. Pendiente 5 días

Fuente: GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales

Revisado el soporte documental donde se relacionan las vacaciones de los períodos pendientes del personal de la planta con corte a 31 de marzo de 2023, se evidenció que 37 servidores en encuentran con vacaciones pendientes por disfrutar, discriminados de la siguiente manera: 22 servidores con (1) periodo pendiente, 9 con (2) periodos y 6 con (3) periodos. Ver tabla 4.



SC-7328-1



SA-CER-366516



OS - CER-366518



OS-CER-660642



## INFORME DE AUSTRIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO PRIMER TRIMESTRE 2023

Tabla 4

Periodo de vacaciones pendientes a marzo 2023.

Periodos pendientes	Número de Servidores
1	22
2	9
3	6
<b>Total</b>	<b>37</b>

Fuente: Información GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales

### 6.5 ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE Y ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES

Durante el primer trimestre de 2023 la CGN continuó funcionando en el piso 15 del edificio Elemento Torre 1 (Aire) ubicado en la Calle 26 No 69 – 76; instalaciones que tiene en arrendamiento desde agosto de 2019. El canon de arrendamiento del primer trimestre fue de \$413.595.600.

En el primer trimestre de 2023 la entidad no realizó mantenimiento o adquisición de bienes muebles.

### 6.6 SUMINISTRO DE TIQUETES

De acuerdo con la información suministrada por el GIT de Servicios Generales Administrativos y Financieros, para el primer trimestre 2023, la CGN no suministro tiquetes aéreos como tampoco reconoció gastos por concepto de viáticos a los servidores públicos.

### 6.7 Vehículos oficiales

Con corte a 31 de marzo de 2023, la CGN contaba con 4 vehículos en propiedad, los cuales estaban asignados para uso oficial de la siguiente manera: Dos (2) camionetas al Despacho, uno (1) Secretaría General y uno (1) almacén.

Cuadro 2.

Relación Vehículos Oficiales CGN a 31 de Marzo 2023

Número de placa	Marca	Modelo
DIW694	camioneta Nissan X-Trail	2012
OBC060	camioneta KIA	2008
LIS915	camionetas Ford Línea Escape SE	2023
LIS916	camionetas Ford Línea Escape SE	2023

Fuente: Austeridad del gasto 2023. GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros

Se consulto ante el SIMIT el estado de cuenta de los vehículos, el día 27 de abril de 2023, en donde se evidenció que el vehículo de placas DIW694 camioneta Nissan X-

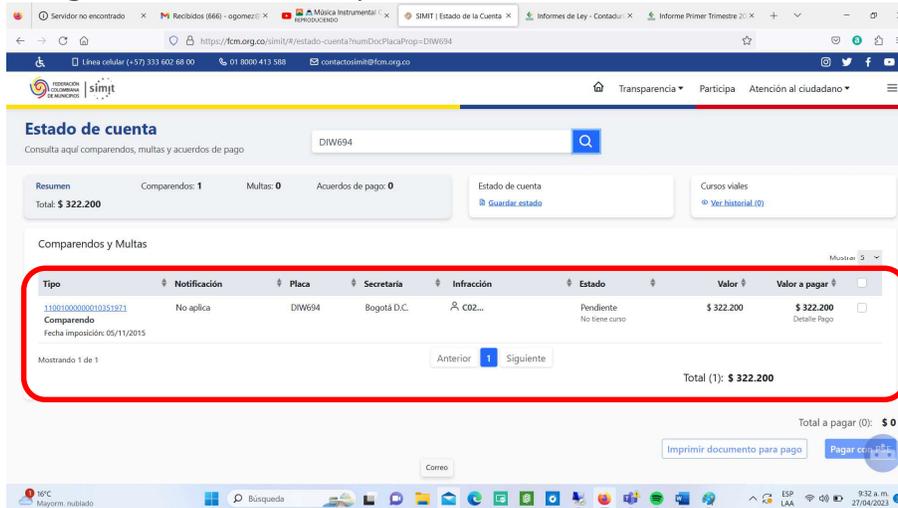




**INFORME DE AUSTRIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO  
PRIMER TRIMESTRE 2023**

Trail, presenta un comparendo desde el año 2015, por valor de \$322.200 y a la fecha no ha sido legalizado. Ver imagen1.

Imagen 1. Pantallazo comparendo consultado en SIMIT



Fuente: Página web SIMIT

## 6.8 COMBUSTIBLE

Durante el primer trimestre de 2023 se realizó un gasto por concepto de combustible de \$1.130.375

Realizada la comparación de los valores facturados por este concepto durante el I trimestre de las vigencias 2022 Vs. 2023, se evidenció una disminución de \$258.390 Ver Tabla 5.

Tabla 5.

Comparativo mensual gastos por combustible 2023 vs 2022

Periodo	I TRIMESTRE 2023	I TRIMESTRE 2022	Variación
<b>Total</b>	<b>\$ 1.130.375</b>	<b>\$ 1.388.765</b>	<b>(258.390)</b>

Fuente: Informe austeridad de gastos 2023. GIT Servicios Generales Administrativos y Financieros.

## 6.8 PAPELERÍA Y TELEFONÍA

### 6.8.1 Papelería

El Decreto 397 de 2022, en su artículo 15 literales a), b) y c) imparte las directrices que se deben contemplar en cuanto a la austeridad del gasto frente a la papelería.



SC-7328-1



SA-CER 366516



OS - CER 366518



OS-CER 660642



**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO  
PRIMER TRIMESTRE 2023**

Una vez revisada la información suministrada por el área responsable, se evidenció que durante el primer trimestre de la vigencia 2023 se consumieron 4 resmas de papel. Comparado con el trimestre de 2022 se disminuyó el consumo en 1 resma.

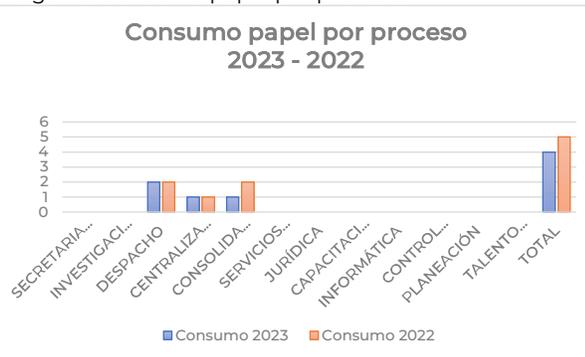
En la tabla 6, se puede observar el comportamiento de consumo mensual de ambas vigencias (2023 – 2022) y en la imagen 1, el consumo de resmas por proceso, siendo el GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros el que presentó mayor consumo.

Tabla 6. comparativo consumo papel

DEPENDENCIA	Consumo 2023	Consumo 2022
SECRETARIA GENERAL	0	0
INVESTIGACIÓN	0	0
DESPACHO	2	2
CENTRALIZACIÓN	1	1
CONSOLIDACIÓN	1	2
SERVICIOS GENERALES	0	0
JURÍDICA	0	0
CAPACITACIÓN	0	0
INFORMÁTICA	0	0
CONTROL INTERNO	0	0
PLANEACIÓN	0	0
TALENTO HUMANO	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>5</b>

Fuente: GIT Servicios Generales Administrativos y Financieros

imagen 2. Consumo papel por procesos



**6.8.2 Móvil celular**

La CGN asignó telefonía móvil al Contador General de la Nación y a la Secretaría General, conforme a lo especificado en el artículo 2.8.4.6.5 del Decreto 1068 de 2015. Para la prestación del servicio la entidad suscribió un contrato con Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, con un pago mensual por valor de \$183.722, éste tiene una vigencia de 12 meses y se renueva automáticamente por un plazo igual. Ver tabla 7.

Tabla 7.

**Relación mensual valores facturados equipos celulares y servicios de la CGN**

Relación mensual valores facturados equipos celulares y servicios de la CGN

TRIMESTRES	PERIODO FACTURADO	No. De FACTURA	DESCRIPCIÓN	VALOR CUOTA EQUIPO EN EL MES	VALOR CUOTA EQUIPO MES ANTERIOR	TOTAL FACTURA MES ANTERIOR SERVICIO MÓVIL	PRECIO SERVICIO MÓVIL MES ACTUAL	AJUSTE	IMPUESTO AL CONSUMO VOZ 4%	IVA 19%	TOTAL A PAGAR
I TRIMESTRE	24 de enero al 23 de febrero de 2023	Factura Electrónica de Venta No: EC- 250604714	Servicios Mes Actual	420.636		\$ -	\$ 183.722,00	\$ -	\$ 419,00	\$ 29.266,00	\$ <b>604.358,00</b>
	24 de febrero al 23 de marzo de 2023	Factura Electrónica de Venta No: EC- 250720302	Servicio Mes Actual	420.636		\$ -	\$ 245.602,00	\$ -	\$ 419,00	\$ 39.146,00	\$ <b>666.238,00</b>
	24 de marzo al 23 de abril de 2023	Factura Electrónica de Venta No: EC- 250831440	Servicio Mes Actual	420.636		\$ -	\$ 183.722,00	\$ -	\$ 419,00	\$ 29.266,00	\$ <b>604.358,00</b>

Fuente: Informe austeridad de gastos 2023. GIT Servicios Generales Administrativos y Financieros



SC-7328-1



SA-CER 366516



OS - CER 366518



OS-CER 660642



**INFORME DE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO  
PRIMER TRIMESTRE 2023**

**6.9 SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS**

La CGN suscribió el convenio interadministrativo No. CI - 04 de 2022 con la Imprenta Nacional de Colombia, que tiene como objeto “Prestar el servicio de publicación de los Actos Administrativos de la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación en el Diario Oficial de la Imprenta Nacional de Colombia”, la vigencia de dicho convenio va desde el 01 de diciembre del 2022 al 30 de octubre de 2025 por un valor de \$103.236.096

Durante el periodo evaluado se publicaron 4 actos administrativos en el diario oficial por valor \$1.627.000 gastos que obedecen exclusivamente al cumplimiento del objetivo misional de la CGN.

Tabla 8.  
Relación de actos administrativos publicados en el diario oficial

FECHADE SOLICITUD	ACTO ADMINISTRATIVO	No.	FOLIOS	Número de Diario Oficial	VALOR
14/02/2023	Resolución	37	1	52308	\$ 427.000,00
17/02/2023	Resolución	38	1	52311	\$ 400.000,00
15/02/2023	Resolución	40	1	52309	\$ 400.000,00
15/02/2023	Resolución	41	1		\$ 400.000,00
<b>Total</b>					<b>\$ 1.627.000,00</b>

Fuente: Informe austeridad de gastos 2023. GIT Servicios Generales Administrativos y Financieros

Comparado el mismo periodo de la vigencia 2023 con la 2022, se evidenció una disminución del 32.54%. Ver tabla 9.

Tabla 9.  
Comparativo costo de las publicaciones realizadas en 2023 Vs. 2022

Periodo	Publicación diario oficial 2023	Publicación diario oficial 2022	Variación
<b>Trimestre I</b>	\$ 1.627.000,00	\$ 2.411.800,00	-32,54%

Fuente: Informe austeridad de gastos 2023. GIT Servicios Generales Administrativos y Financieros

**6.10 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**

De acuerdo con lo señalado en el artículo 19 del Decreto 397 de 2022, la entidad definió una política para el Sistema de Gestión Ambiental, la cual propende por la sostenibilidad ambiental del distrito y de la nación en la protección de los recursos naturales; así mismo, ha establecido el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA y los siguientes programas: uso y ahorro eficiente de energía, uso y ahorro eficiente de agua y gestión de residuos especiales y convencionales; para el





## INFORME DE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO PRIMER TRIMESTRE 2023

cumplimiento de las medidas señaladas en el presente artículo, se realiza seguimiento a la evolución de los servicios públicos cuyo resultado es informado a continuación:

### 6.10.1 Servicio de energía

Durante el primer trimestre de 2023 se consumieron 53.370 Kw/h. Comparado el consumo con el trimestre del año inmediatamente anterior, se observó una disminución de 12.323 Kw/h; es de aclarar que, a la fecha de este informe el GIT de Servicios Generales Administrativos y Financieros comunicó en la información suministrada, que la facturación correspondiente al periodo comprendido entre el 13 al 30 de marzo 2023 aún no había sido emitida por el prestador del servicio.

Tabla 10.  
Comparativo consumo de energía 2023 vs 2022

Energía	VIGENCIA 2023		VIGENCIA 2022		Variación	
	(Kw/h)	Vr CGN	(Kw/h)	Vr CGN	%	\$
<b>Enero</b>	19.690	\$ 13.418.120	22.731	\$ 13.945.705	-13%	17%
<b>Febrero</b>	16.840	\$ 11.659.550	20.002	\$ 12.551.643	-16%	19%
<b>Marzo</b>	16.840	\$ 11.733.320	22.960	\$ 13.741.210	-27%	17%
<b>Total</b>	<b>53.370</b>	<b>36.810.990</b>	<b>65.693</b>	<b>40.238.558</b>	<b>-19%</b>	<b>-9%</b>

Fuente: Informe austeridad de gastos 2023. GIT Servicios Generales Administrativos y Financieros

### 6.10.2 Acueducto, Alcantarillado y Aseo

El valor ha venido disminuyendo desde el mes de julio del 2022 debido a la entrega definitiva del piso 3 del edificio Elemento Torre 1 (Aire) ubicado en la Calle 26 No 69 – 76.

Tabla 11.  
Consumo bimestral de acueducto y alcantarillado 2023  
Consumo bimestral de acueducto y alcantarillado 2023

Año 2023						
Periodo de servicio	Acueducto	Alcantarillado	Ajuste a la decena	Res CRA	Saldo a favor	Total Facturado
del 10 de Diciembre/22 al 07 de Enero de 2023	43.316	27.913	(9)	-	102	<b>71.220</b>
del 08 de Enero al 07 de Febrero de 2023	44.335	27.993	2	-	102	<b>72.330</b>
del 08 de Febrero al 09 de Marzo de 2023	54.410	38.121	(1)	-	102	<b>92.530</b>
<b>TOTAL ACUMULADO</b>	<b>142.061</b>	<b>94.027</b>	<b>(8)</b>	<b>-</b>	<b>306</b>	<b>236.080</b>

Fuente: Informe austeridad de gastos 2023. GIT Servicios Generales Administrativos y Financieros

Por otra parte, con relación al gasto por concepto de aseo se observó una leve disminución del valor en las facturas, en razón a la clasificación como pequeño productor y a la entrega del tercer piso.





## INFORME DE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO PRIMER TRIMESTRE 2023

Tabla 12

Relación facturación bimensual de aseo

Periodo Facturado	PERÍODO FACTURADO ACUMULADO: DE 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2023						
	OPERADOR: Bogotá Limpia S.A.S						
	Nº de Factura	Cuenta Contrato	Tipo de Productor	Frecuencia Recolección	Frecuencia Barrido	Pago Oportuno	Total a Pagar
1 de Enero a 28 de Febrero de 2023	102902512	12300002	Pequeño Productor Comercial	3	2	18 abril de 2023	\$ 119.170,00
<b>TOTAL</b>							<b>\$ 119.170,00</b>

Fuente: Informe austeridad de gastos 2022. GIT Servicios Generales Administrativos y Financieros

### 6.10.3 Residuos Sólidos aprovechables y no aprovechables

La CGN cuenta con el Programa de Gestión de Residuos 2020-2023, el cual tiene como objetivo establecer las acciones para el manejo del aspecto significativo de generación de residuos y consumo de papel. En la tabla 13 se relaciona el consumo de papel por kg, cartón, plástico y no aprovechables ordinarios, del primer trimestre 2023.

Tabla 13

Relación de residuos solidos primer trimestre 2023

2023	APROVECHABLES			NO APROVECHABLES
	PAPEL KG	CARTON KG	PLASTICO KG	ORDINARIOS KG
Enero	25	19	9	65
Febrero	12	4	9	60
Marzo	18	16	12	64
<b>Total</b>	<b>55</b>	<b>39</b>	<b>30</b>	<b>189</b>

Fuente: Informe Austeridad del gasto 2023. GIT de Servicios Generales Administrativos y Financieros.

### 6.12. Reporte Semestral

En cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa 005 del 24 de enero del 2023, la CGN diligenció el formulario con el cuestionario de preguntas relativas a los conceptos de austeridad del gasto público con la gestión institucional del segundo semestre de 2022.

### 6.13. ICETEX

Con el fin de fortalecer los programas de educación, formación y capacitación de los servidores públicos, la CGN celebró convenio con el ICETEX, denominado "Fondo de Capacitación Contaduría General de la Nación – ICETEX, constituido desde el 17 de diciembre de 1999".

Durante el primer trimestre de 2023, se realizaron pagos, por concepto de capacitaciones por valor de \$4.850.000 y se reportó un rendimiento de \$31.481.889



**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO  
PRIMER TRIMESTRE 2023**

A continuación, se detallan los movimientos del año 2023:

Tabla 14.

Comportamiento Fondo de Capacitación Contaduría General de la Nación - ICETEX 2023

ICETEX						
Movimientos	Consignación	Valor Giros	Rendimientos	Otros Egresos	Comisiones	Nuevo Saldo
saldo 31/12/2022						\$ 1.497.062.725,38
enero	\$ -		\$ 9.049.395,66	\$ 11.653.510,90		\$ 1.494.458.610,14
febrero		\$ 3.910.000	\$ 10.778.982,02	\$ 9.049.395,66		\$ 1.492.278.196,50
marzo	\$ -	\$ 940.000	\$ 12.101.039,11	\$ 10.778.982		\$ 1.492.660.253,59
<b>Total</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 4.850.000</b>	<b>\$ 31.929.417</b>	<b>\$ 31.481.889</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1.492.660.253,59</b>

Fuentes: Soportes documentales GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales

Corresponde a rendimientos financieros que consigna el ICETEX al DGCPTN

## 7. CONCLUSIÓN

Verificado el cumplimiento de las directrices de austeridad y eficiencia del gasto público, por parte de la U.A.E. Contaduría General de la Nación, el GIT de Control Interno pudo evidenciar que ha venido gestionando las medidas establecidas por el Gobierno Nacional a través del Decreto 397 de 2022 como son: Estructura administrativa y gastos de personal, contratación de personal para la prestación de servicios y apoyo a la gestión, horas extras y vacaciones, arrendamiento de bienes muebles, vehículos oficiales, publicidad estatal, papelería y telefonía, sostenibilidad ambiental, reporte semestral.

Así mismo, se identificaron algunas oportunidades de mejora relacionadas con las vacaciones acumuladas, la uniformidad de la información registrada por el GIT de Servicios Generales, Administrativos y financieros con la reportada en el SIRECI y realizar la gestión del comparendo asociado al vehículo oficial de placa DIW694.

## 8. RECOMENDACIONES

1. Continuar con el fortalecimiento de las medidas y acciones de control establecidas por la CGN, para continuar con el cumplimiento de lo señalado por el Gobierno Nacional en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público.
2. El GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales, debería, gestionar las vacaciones de los servidores públicos que tienen mas de dos (2) y tres (3) periodos vencidos, teniendo en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13 del Decreto 1045 de 1978.
3. Fortalecer la revisión realizada por la primera y segunda línea de defensa al momento de registrar los contratos de prestación de servicios en el aplicativo SIRECI, para garantizar la coherencia de la información.





**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO  
PRIMER TRIMESTRE 2023**

- 4. Realizar la gestión, ante la entidad competente, relacionada con el comparendo que el vehículo oficial de placa DIW694.

**ORIGINAL FIRMADO**

**DEISY HERNANDEZ SOTTO**  
Coordinadora GIT de Control Interno (E)

Elaboró: Oscar Eduardo Gómez Santos  
Revisó: Deisy Hernández Sotto  
Fredy Armando Castaño Pineda  
Aprobó: Deisy Hernández Sotto  
Fredy Armando Castaño Pineda

**ORIGINAL FIRMADO**

**FREDY ARMANDO CASTAÑO PINEDA**  
Secretario General



SC-7328-1



SA-CER 366516



OS - CER 366518



OS-CER 660642